

Desde el piso de remates



POR MARICARMEN CORTÉS
maricarmenc@igral.com

Profepa vs. impunidad en Cancún

Como más vale tarde que nunca, Patricio Patrón, titular de la Profepa, está decidido a aplicar toda la fuerza de la ley en contra del controvertido hotelero Fernando García Zalvidea

Desde abril de 2008, García Zalvidea fue denunciado por la construcción de un espigón o escollera en su hotel Gran Caribe Real Cancún que afectó la playa del Cancún Caribe (cadena Royal Park), de Pablo González.

Aunque la Profepa había actuado con pasividad ahora sí realizó un operativo en el que fueron detenidos cinco trabajadores de García Zalvidea y tras una denuncia presentada en la que se comprobó que estaban violando la ley porque estaban robando arena para depositarla en el hotel, en lo que Patricio Patrón calificó como un ecocidio que daña al ambiente y al turismo. Esta es una denuncia y aunque la Profepa ordenó el retiro del espigón, clausurado con un letrero, García Zalvidea se amparó y el proceso está en litigio.

Patrón Laviada reconoció que los detenidos son trabajadores y no altos ejecutivos del grupo Real Resorts, pero confía que se puedan fincar cargos en contra de García Zalvidea.

Por su parte, García Zalvidea emitió un comunicado en el que acusa a la Profepa de haber actuado en forma arbitraria y de estar en contra de la campaña Vive Mé-

xico, pero Patrón Laviada reiteró que en ningún momento hubo contacto con los turistas e insistió en que García Zalvidea debe retirar el espigón por el daño ecológico que genera y debe hacerlo a través de su propio terreno e instalaciones y no pasando por el hotel vecino, como pretende.

DEMANDA SRA CAMBIOS A LA LEY AGRARIA

Bien por el secretario de la Reforma Agraria, Abelardo Escobar, quien rápidamente le cortó las alas al gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, quien filtró que había ya reunido no 700 sino 900 hectáreas para la nueva refinería, a pesar de que junto con el gobernador de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio se había comprometido a no declarar ante los medios hasta que termine el registro de parcelas ante los registros Nacional Agrario y Público de la Propiedad

Abelardo Escobar aprovecha la coyuntura para demandar a los legisladores un cambio a la Ley Agraria, porque efectivamente los trámites agrarios que imperdonablemente desconocían no sólo Pemex sino Hidalgo y Guanajuato son demasiado burocráticos y lentos. Y no sólo desmintió sino que criticó al gobierno de Guanajuato porque ha cambiado varias veces el polígono y Petróleos Mexicanos tendrá que definir si realmente el polígono es el adecuado, lo que podría retrasar más el fallo en esta tragicomedia en la que se ha con-

vertido la nueva refinería por culpa de Pemex, que incluyó a Salamanca como segunda opción a pesar de que desde un principio se sabía que Tula era la mejor alternativa no sólo desde el punto de vista técnico sino social y económico.

INEGI, TAMBIÉN PUBLICA EL IGAE ESTATAL

El nuevo cálculo del PIB estatal que reportó el INEGI con la nueva

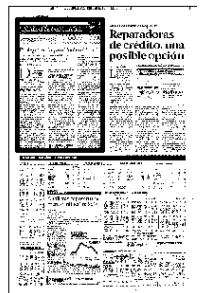
base 2003 será clave en las negociaciones sobre las participaciones federales.

El INEGI, que preside Eduardo Sojo, incluye ya la clasificación de productos de la ONU y el compromiso es publicar los datos 14 meses después de terminado el año se considera tiempo récord a niveles internacional, considerando que en Europa el promedio es de 30 meses.

Además, a partir de 2010 el INEGI comenzará ya a reportar datos estatales del IGAE, el indicador global de la actividad económica que permitirá una mejor radiografía del PIB estatal y conocer los efectos de la crisis iniciada en el tercer trimestre de 2008.

NO MODIFICA HACIENDA PRECIOS Y TARIFAS

La Secretaría de Hacienda emitió un escueto comunicado señalando que no habrá modificaciones a la política de precios y tarifas públicas desmintiendo lo que calificó de "supuestas declaraciones" de funcionarios de la SCHP.



Fecha 03.08.2009	Sección Finanzas	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

En realidad no fueron tan “supuestas” porque en conferencia de prensa **Juan Manuel Pérez Porrúa**, jefe de la Unidad de Política de Ingresos y uno de los “papás” del IETTU, sí dijo claramente en relación a la recomendación de la OCDE de reducir el subsidio a la gasolina

y tarifas eléctricas, que el mayor problema no se registra en la gasolina que se venden hoy ligeramente debajo de Estados Unidos, sino en las tarifas eléctricas que “están altamente subsidiadas y nada más cubren 35% o 36% del costo de generar la energía.

Pérez Porrúa añadió que la política es “tratar de ir reduciendo o conteniendo este subsidio gradualmente”. Lo que implica que en la SCHP sí hay funcionarios que consideran que se deberían elevar las tarifas eléctricas para reducir el subsidio como recomienda la OCDE.